

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Una vez producida la transmisión de la totalidad de la participación de GIP III Canary 1 S.à r.l. ("GIP") en Naturgy Energy Group, S.A. ("Naturgy"), han presentado su renuncia como miembros del Consejo los tres consejeros dominicales elegidos a propuesta de GIP, Sra. Lucy Chadwick y Sres. Rajaram Rao y Martin Catchpole, a quienes se agradece su dedicación a la compañía.

Madrid, 5 marzo 2026